Términos de referencia
Proyecto recuperación del capital natural del corredor seco

y adaptación climática de su población
ATN/ME-13563-GU

Puesto: Técnico forestal de campo
Proyecto: Proyecto recuperación del capital natural del corredor seco y adaptación climática de su población.
Lugar de Destino: Jocotán, Camotán, San Juan Ermita y Olopa, departamento Chiquimula
Sección/Unidad: Mancomunidad Copanch'orti'

1. proyecto/asignación

El área comúnmente conocida como el Corredor Seco, conformada por la región central y oriental de Guatemala, es la región más afectada; el fenómeno meteorológico del niño, desencadena una serie de situaciones nada favorables como sequías, escases de agua y pérdida de cosechas de granos básicos que son la base para la seguridad alimentaria de la región. Como consecuencia de los factores antes indicados, de forma preocupante se registran porcentajes cada vez más elevados de familias que sufren de desnutrición crónica y viven en situaciones de extrema pobreza.

La Mancomunidad Copanch'orti' está constituida por cuatro municipios del departamento de Chiquimula: Camotán, Jocotán, Olopa y San Juan Ermita, ubicados en la sección oriente del Corredor Seco. La región sufre las consecuencias por el deterioro de su ecosistema, debido a la desmedida tala de árboles para el uso de leña y producción agrícola de granos básicos principalmente y el desmedido uso de pesticidas casi ha extinguido especies nativas de gran valor nutritivo. Las malas prácticas productivas no han tomado en cuenta la conservación del ambiente lo que da como resultado la variabilidad y cambio climático.

Este **problema** es debido a que la población tiene dificultad en adaptarse a los efectos causados por el cambio climático y en tomar medidas que fortalezcan su resilencia.

1.1 Proyecto Propuesto

El modelo de proyecto consiste en una intervención integral que contempla por una parte, mejorar el manejo de las cuencas y proteger las zonas de recarga hídrica de tres micro cuencas ubicadas en la región de la Mancomunidad Copanch´orti´, mediante la mejora y expansión de la iniciativa PINPEP, que promoverá en su orden:

1.1.1 La protección de bosque natural existente.
1.1.2 El desarrollo de sistemas agroforestales y
1.1.3 La reforestación.

Se desarrollarán actividades de adaptación climática que incorporan las buenas prácticas y lecciones generadas por otros proyectos, para mejorar la productividad y seguridad alimentaria de los productores y sus familias, como una acción enfocada en mejorar su capacidad de adaptación a la variabilidad y cambio climático.

Se impulsara la sostenibilidad de las actividades productivas y de asistencia a la población, a fin de aumentar la producción e ingresos, y preservar las especies nativas (flora y fauna) para la provisión de alimentos y materia prima.

Este proyecto coincidirá en un área en donde el fondo de agua prevé intervenir para que las poblaciones tengan acceso al recurso agua, en cantidad y calidad, dotándoles de sistemas de agua potable y saneamiento. La intervención del FOMIN incidirá en el mediano y largo plazo, en el aumento de la cantidad de agua en la zona, lo que contribuirá al funcionamiento de los sistemas de agua instalados. La complementación de ambas iniciativas, dará una solución integral al problema de desnutrición que padece la población y aumentará el impacto de ambas intervenciones.

2. Propósito y alcance de la asignación

Objetivo del puesto:

Es responsable ante el coordinador del componente 2 y el director del proyecto, de las actividades propuestas para cumplir las metas del componente forestal, con el apoyo en el desarrollo de actividades de campo en la región Ch´orti´, su sede física estará en la Mancomunidad Copanch'orti'.

De forma específica, el técnico será responsable de:

- Apoyo en la formación de Escuelas de Campo (ECA´s), basada en el plan estratégico de PINPEP y del área pecuaria.
- Realizar capacitaciones, charlas y/o talleres de formación para beneficiarios de las ECA´s.
- Capacitación a promotores comunitarios pecuarios
- Implementación de viveros forestal comunitarios.
- Monitoreo y entrega de plantas forestales a comunitarios
- Elaboración de planes de manejo forestal.
- Seguimiento, formación y sensibilización sobre granos básicos y bancos de semillas
- Otras asignaciones según criterio de los coordinadores.
- Verificación de cumplimiento de requisitos para recibir aves (construcción de galpón, siembra de plantas, capacitaciones).

3. Seguimiento y control de los progresos

El técnico, de forma mensual y al finalizar su contrato presentará un informe sobre la situación general al coordinador del componente 2.

4. Calificaciones y experiencia

a. **Educación:** Estudiantes de Ejercicio profesional supervisado –EPS-

c. Competencias clave evaluadas por la USAC

- Capacidad para el trabajo en equipo y compromiso del aprendizaje continúo
- Capacidad en dirección y dominio de grupos y/o equipos multidisciplinarios
- Capacidad para el manejo de grupos comunitarios
- Capacidad para la resolución de conflicto
- Capacidad para facilitación de talleres
- Se valorará experiencia sobre la producción de plantas forrajeras

Idiomas: Español (100% conversación, escritura y lectura)

5. Modalidad de la contratación y forma de pago:

- El plazo total del contrato será de 6 meses, con opción a renovación por otro período similar, sujeto a evaluación de desempeño
- El pago se realizará en quetzales, de forma mensual.
- El monto mensual será de Q 3,315.00 y un monto anual de Q.19, 890.00.
- Este contrato se financiará con recursos de BID/FOMIN.

6. Criterios de selección:

- Una fase inicial por parte el departamento de EPSUM en la USAC, para seleccionar a los mejores candidatos.
- Luego se realizará por medio de una solicitud de parte de la MCC a sede central de USAC, donde se mencionará al profesional que se solicite.
- Se contratará 3 técnicos, 1 se pagará con recursos de contribución del proyecto, y 2 con recursos de la Universidad de San Carlos de Guatemala –USAC-